

IV. Administración de Justicia

(Páginas 4117 a 4127)

V. Anuncios

Subastas y concursos de obras y servicios públicos

MINISTERIO DE DEFENSA	PAGINA	MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	PAGINA
Junta Secundaria de Enajenaciones y Liquidadora de Material del Ejército del Aire (Delegación en la Maestranza Aérea de Sevilla). Subasta de material.	4127	Dirección General de Correos y Telecomunicación. Concursos para construcción, instalación y puesta en funcionamiento de Centrales Télex.	4129
MINISTERIO DE HACIENDA		MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL	
Dirección General del Patrimonio del Estado (Servicio Central de Suministros). Concurso para adquisición de máquinas contables y material diverso.	4127	Dirección General de Servicios Sociales. Concurso-subasta de obras.	4130
Delegación de Jaén. Subastas de finca urbana y parcela.	4128	Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Salud en Soria. Concurso para adquirir diverso material.	4130
MINISTERIO DEL INTERIOR		ADMINISTRACION LOCAL	
Dirección General de la Guardia Civil. Licitación para adquirir diverso material.	4128	Diputación Provincial de Huelva. Concurso para adquisición de local.	4130
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO		Diputación Provincial de León. Concurso-subasta de obras.	4130
Administración del Patrimonio Social Urbano. Adjudicaciones de obras.	4128	Diputación Provincial de Logroño. Concurso-subasta de obras.	4131
MINISTERIO DE EDUCACION		Diputación Provincial de Málaga. Subasta de obras.	4131
Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Lugo. Adjudicaciones de obras.	4128	Ayuntamiento de Benitachell. Subasta de obras.	4132
MINISTERIO DE AGRICULTURA		Ayuntamiento de Cartagena. Subasta del servicio de administración y cobranza de tasa.	4132
Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario. Adjudicaciones de obras.	4128	Ayuntamiento de Ecija. Subasta de parcelas.	4132
Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario. Concurso-subasta y subastas para contratar obras.	4128	Ayuntamiento de Gijón. Subasta para explotación y organización de espectáculos taurinos.	4132
MINISTERIO DE COMERCIO Y TURISMO		Ayuntamiento de Guardo. Rectificación de error en concurso de trabajos de revisión de Plan General de ordenación urbana.	4133
Mesa de Contratación de la Secretaría de Estado de Turismo. Adjudicaciones de suministro de lámparas e impresión de folletos.	4129	Ayuntamiento de Madrid. Concursos-subastas de obras y concurso de obras y distribuidores de sal.	4133
		Ayuntamiento de Santander. Concurso-subasta de obras.	4134
		Ayuntamiento de Sorihuela de Guadalimar. Tercera subasta de aprovechamiento forestal.	4135
		Ayuntamiento de Tardelcuende. Subasta de resinas.	4235

Otros anuncios

(Páginas 4135 a 4142)

I. Disposiciones generales

MINISTERIO DE DEFENSA

3996

CORRECCION de errores de la Orden de 28 de enero de 1980 por la que se aprueba un nuevo cuadro de retribuciones para el personal civil no funcionario al servicio de la Administración Militar.

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación de la citada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 27, de 31 de enero de 1980, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 2375, artículo tercero, punto 3.4, donde dice: «Guardias y Vigilantes ...», debe decir: «Guardas y Vigilantes ...».

En la página 2378, columna segunda, Cuadro de Retribucio-

nes Básicas: I. Grupo Técnico, B) No titulados, a) Organización y Oficinas, donde dice: «Calcador: 24.518, 4.404, 28.912», debe decir: «Calcador: 24.518, 4.404, 28.922», y donde dice: «Archivero: 25.099, 5.523, 31.022», debe decir: «Archivero: 25.099, 5.523, 30.622».

II. Grupo Administrativo, donde dice: «Productor de 1.ª», debe decir: «Traductor de 1.ª», y donde dice: «Productor de 2.ª», debe decir: «Traductor de 2.ª».

En la página 2377, columna primera, V. Grupos especiales, B) Sanidad, donde dice: «Mozo de Clínica: 24.518, 4.404, 28.926», debe decir: «Mozo de Clínica: 24.518, 4.404, 28.922».

V. Grupos especiales, C) Cocina, donde dice: «Cocinero de 1.ª: 24.804, 6.654, 31.258», debe decir: «Cocinero de 1.ª: 24.804, 6.654, 31.458».

V. Grupos especiales, G) Servicio Marítimo, donde dice: «Capitán de Barco: 32.042, 10.813, 42.853», debe decir: «Capitán de Barco: 32.042, 10.813, 42.855».